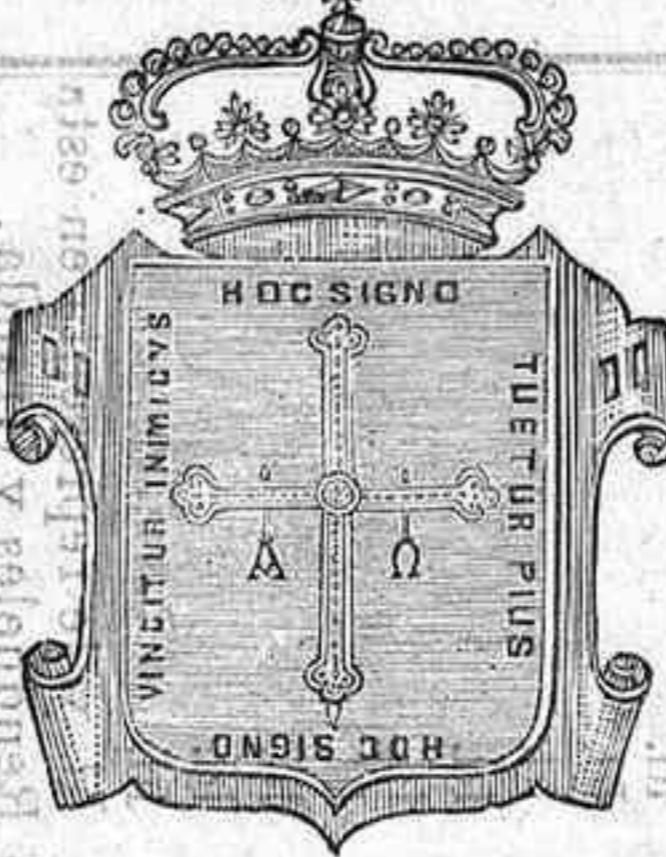


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Miércoles 3 de Enero

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1900 - Núm. 2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el BOLETIN, se han de mandar al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. 7,50 pesetas trimestre
En provincias. 8,50 id. id
En Ultramar y extranjero 10 id. id
El pago de la suscripción es adelantado.

ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los interesados veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTÉ OFICIAL

S.S. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del dia 1).

Distrito minero de Oviedo

D. José Suárez, Ingeniero Jefe del Distrito minero de Oviedo.

Hago saber: que D. Manuel Ur-dangaray Pérez, vecino de Santa Ana, concejo de San Martín del Rey Aurelio, ha presentado solicitud de registro de 10 hectáreas de la mina de cobre que se conocerá con el nombre de «San Félix» sita en Melendreros, parroquia de Santo Medero, concejo de Bimenes. Lindante con terrenos del común particular.

Vérfica su designación en la forma siguiente:
Se tendrá por punto de partida el mojón núm. 1 de la pertenencia llamada «San Antonio», desde el cual se medirán al S. 125 metros para la primera estaca, de primera a segunda O. 250, de segunda a tercera S. 400, de tercera a cuarta E. 250 y de cuarta a primera N. 400, quedando así formado un rectángulo.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.091, se publica en el BOLETIN OFICIAL á fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
—José Suárez.

Hago saber: que D. Luis G. Bustos, vecino de esta capital, ha pre-

sentado solicitud de registro de 100 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Campanil asturiana», sita en el paraje llamado La Caual, parroquia de Brañes, concejo de Oviedo. Lindante por todos rumbos con terrenos particulares.

Vérfica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo SO. de la casa que habita José (a) Sintullano, sita en el Rengüero. Desde dicho punto en dirección O. 45° S. se medirán 1.000 metros y se colocará la primera estaca, de primera a segunda S. 45 grados E. 1.000, de segunda a tercera E. 45° N. 1.000 y de tercera a punto de partida N. 45° O. 1.000, cerrando así el perímetro de las cien hectáreas solicitadas.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.092, se publica en el BOLETIN OFICIAL á fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
José Suárez.

Hago saber: que D. Eulogio Menéndez y Gutiérrez, vecino de Bilbao, ha presentado solicitud de registro de 60 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «María Dolores», sita en Rio de la Vega, concejo de Soto del Barco.

Vérfica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la entrada de una galería que existe en el monte llamado Regato de la Braña, propiedad de doña Matilde del Castillo, y se medirán al E. 100 metros y se colocará la primera estaca, de primera a segunda E. 45 grados N. 300, de segunda a tercera N. 45 grados O. 600, de tercera a

cuarta O. 45 grados S. 1.000, de cuarta a quinta S. 45 grados E. 600, de quinta a primera E. 45 grados N. 700, quedando así cerrado el perímetro.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.113, se publica en el BOLETIN OFICIAL á fin de que dentro de plazo de 60 días, puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
—José Suárez.

Hago saber: que D. Manuel Martínez, vecino de San Ignacio en Ponga, ha presentado solicitud de registro de 24 hectáreas de la mina de cobre que se conocerá con el nombre de «Rosario», sita en Peña del Rolero, parroquias de Viego, Casielles y San Ignacio, concejo de Ponga. Lindante al N. con Majada de Mieres, S. Majada de Yarres y E. y O. terreno común.

Vérfica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el Rastrón del Rolero. Desde este punto a primera estaca en dirección N. se medirán 300 metros, de primera a segunda O. 300, de segunda a tercera S. 400, de tercera a cuarta E. 600, de cuarta a quinta N. 400 y de quinta a primera O. 300, cerrando el perímetro de las 24 hectáreas solicitadas.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.114, se publica en el BOLETIN OFICIAL á fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
—José Suárez.

mar, según se preceptúa en lo artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
—José Suárez.

Hago saber: que D. Cándido García Cobián, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de «Inés», sita en términos del monte de Aniebes, parroquia de Tudela, concejo de Oviedo. Lindante a todos rumbos con terreno franco del mismo monte.

Vérfica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá como punto de partida, el ángulo N. del corral sin cubrición de Tomás Farpon, vecino de Amiebes, desde el cual se medirán al N. 100 metros poniendo la primera estaca, desde ésta y en dirección O. se medirán 600 metros la segunda, desde ésta y con rumbo S. se medirán 200 metros poniendo la tercera, de ésta al E. 600 la cuarta, y desde ésta en dirección N. a punto de partida se medirán 100 metros cerrando de este modo el perímetro de las doce hectáreas que se piden.

Y habiendo admitido el Sr. Gobernador el indicado registro con el núm. 12.115, se publica en el BOLETIN OFICIAL á fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado, ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de Minas.

Oviedo 28 de Diciembre de 1899.
—José Suárez.

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

RELACIÓN de las concesiones mineras otorgadas en 28 de el corriente por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Concesiones	Número	Mineral	Concejos	INTERESADOS	Vecindad.	OBSERVACIONES	ADVERTENCIAS A LOS INTERESADOS	
							Capital D. Ricardo España.	Capital D. Evaristo Rendueles y Granda.
Don Pedro.	11.250	Carbón.	Mieres.	D. Pedro Veintur y Privoir.	Gijón.	Se otorgó con 17 hectáreas.	Id.	Id.
Maria.	11.251	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	89	Id.
Pobrin.	11.252	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	108	Id.
Vicente.	11.253	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	155	Id.
Jean.	11.286	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	18	Id.
Catherine.	11.287	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	19	Id.
Antonin.	11.288	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	123	Id.
Elise.	11.307	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	69	Id.
Estéban.	11.317	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	62	Id.
Jean 2. ^a	11.352	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	6	Id.
Catherina 2. ^a	11.353	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	6	Id.
La Gran Muralla de China.	11.403	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	80	Id.
François.	11.404	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	27	Id.
Charles.	11.406	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	103	Id.
Máxima.	11.280	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	28	Id.
San Antonio.	11.331	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	46	Id.
Abundante.	11.638	Hierro.	Aller.	Andrés Herrero Martínez.	Santullano, Mieres.	Id.	24	Id.
Moralla.	11.639	Carbón.	Id.	Joaquín Cuesta.	Bilbao.	Id.	12	Id.
Atalaya.	11.640	Id.	Id.	Faustino Gutiérrez.	La Felguera, Langreo.	Id.	95	Id.
Atalaya 3. ^a	11.642	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	30	Id.
Muralla 2. ^a	11.643	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	12	Id.
El Complemento.	11.152	Id.	Id.	Leoncio Ibarguenoitia.	Id.	Id.	25	Id.
Zapaquida.	11.314	Hierro.	Nava.	Mariano Ajuria.	Id.	Id.	120	Id.
Zapifón.	11.315	Id.	Miranda.	Id.	Id.	Id.	120	Id.
Pilar.	10.996	Id.	Ribera de Arriba.	Manuel Ordóñez y Rodríguez.	Santa Eulalia de Morcín.	Id.	48	Id.
Olivada.	11.207	Id.	Salas.	Alberto de Llera.	Oviedo.	Id.	48	Id.
Miquela.	11.161	Id.	Carreño.	Policarpio Herrero.	Id.	Id.	12	Id.
Riestra.	11.178	Id.	Villanueva de Oscos.	Id.	Id.	Id.	18	Id.
Primera.	11.170	Id.	Colunga.	Pascual Isasi Irasunbi.	Id.	Id.	29	Id.
Asunción.	11.444	Id.	Parres, Colunga y Carabia.	Id.	Id.	Id.	38	Id.
Nuestra Señora de Lourdes.	11.445	Id.	Carabia.	José del Castillo.	Id.	Id.	84	Id.
Protectora.	11.281	Id.	Id.	Id.	Id.	Id.	12	Id.
Protección.	11.282	Id.	Id.	Alberto Rodríguez Mangas.	Ortigüero, Cabrales.	Id.	14	Id.
La Princesa.	11.211	Id.	Id.	Juan. Melchor Vallons.	Bilbao.	Id.	17	Id.
Juan.	11.416	Id.	Id.	Francisco González Alonso.	Cangas de Onís.	Id.	24	Id.
Santa Matilde.	11.308	Carbón.	Id.	Alberto Rodríguez Mangas.	Ortigüero, Cabrales.	Id.	12	Id.
Leona.	11.725	Cobre.	Id.	Id.	Llanes.	Id.	12	Id.
Don Pelayo.	11.699	Hierro.	Id.	Manuel Martínez Garrido.	Id.	Id.	12	Id.
Segunda Pilarin.	11.736	Id.	Id.	Id.	Capital D. Ricardo España.	Id.	12	Id.

Lo que se publica en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los interesados y a los efectos del art. 11 de la Instrucción de 9 de Abril de 1889.
Oviedo 30 de Diciembre de 1893.—El Ingeniero Jefe, José Suárez.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

SECCIÓN JUDICIAL

Presidencia de la Audiencia de Oviedo

El Licenciado D. Facundo G. Arango, Secretario judicial de Sala de la Audiencia de Oviedo.

Certifico: que en el dia de hoy y con las formalidades exigidas por la ley, se practicó el sorteo de los Sres. Jurados y supernumerarios, que en el próximo cuatrimestre han de conocer de las causas pendientes de la competencia del Tribunal del Jurado, resultando elegidos los siguientes:

Partido de Oviedo

Cabezas de familia

D. Antonio Alvarez, de Posada Herrera, 3.

D. Ramón Pérez Fernández, de Covadonga, 54.

D. Alfredo Urdangaray, de Piñera, 13.

D. Benito Acebal, de Lorenzana, 7.

D. Félix Alonso Suárez, de Uría, 10.

D. Eustaquio Alvarez Guado, de Quintana.

D. Gerardo Aza Builla, de Rúa, 8.

D. Carlos Izquierdo, de Llentea, 6.

D. Celestino Rubiera Rodríguez, de Catedral, 8.

D. Manuel Florez, de San Bernabé, 28.

D. Nicolás Longoria, de Daoiz y Velarde, 16.

D. José Cuervo García, de San Francisco, 12.

D. Emilio González del Valle, de Porlier, 5.

D. Restituto Fernández Saárez, de Magdalena, 29.

D. Manuel Delgado, de San Isidoro, 10.

D. Vicente Díaz Valdés, de Regueras.

D. Gaspar Aguirre, de Paraiso, 7.

D. Gumersindo López Conde, de Postigo bajo, 17.

D. Francisco Hévia, de San Antonio, 2.

D. Francisco Izquierdo, de Postigo bajo, 2.

Capacidades

D. Francisco Menéndez Arango, de Santo Domingo, 8.

D. Herminio Díaz Menéndez, de Postigo bajo, 19.

D. José García, de San Francisco.

D. Bernardino Argüelles de la Riva, de Luna, 19.

D. José Tariere Lenegre, de González del Valle.

D. Enrique Lloz Gómez, de Frueña, 8.

D. Rafael Sarandeses Pérez, de Uría, 16.

D. Juan Fernández Llana, de Uría, 18.

D. Domingo Rodríguez Trelles, de Rosal, 34.

D. Enrique Uría y Rea, de Progreso, 3.

D. Luis Colubi Celayeta, de Pérez de la Sala.

D. Félix Aramburu Zuloaga, de Uría, 26.

D. Juan Estrada Nora, de Luneta, 2.

D. Jaime Montes Secades, de Uría, 16.

D. Bonifacio Menéndez Granda, de Caveda, 10.

D. Melquiades Alvarez González, de Cimadevilla, 6.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

D. Manuel Roza, de Foncalada, 28.

D. Román Alvarez González, de Cimadevilla, 3.

D. Pedro Fidalgo Rivera, de Sograndio.

D. Máximo Llana Alonso, de Mercado de zapatos, 8.

Capacidades

D. Fernando González Valdés, de Rúa, 10.

D. Miguel Alejos Marcos, de Uría, 26.

Partido de Gijón

Cabezas de familia

D. Zoilo Alvargonzález y P. de la Sala, de Corrida.

D. Crisanto Taivo Suárez, de Barrio de Tunan.

D. Marcelino Vega Muñiz, de Candás.

D. José Antuña Sánchez, de Corrida.

D. Francisco Alvarez Sánchez, de Comercio.

D. Agustín Alvarez Morán, de Escosura.

D. Dionisio Argos Cuadrado, de M. C. Valdés.

D. Rafael Moris Muñiz, de Cabrales.

D. José Domingo Fernández Muñiz, de Ablandi.

D. Tomás Gutiérrez González, de Buen Suceso.

D. Felipe Menéndez Conde, de C. Villaviciosa.

D. Julian Cifuentes Fernández, de Cabrales.

D. Modesto López González, de Corrida.

D. Ramón García Vega, de Cápuia.

D. Juan Díaz Campomanes, de Canga-Argüelles.

D. Fernando Alvarez y P. de la Sala, de C. de Valdés.

D. Constantino Muñiz y Muñiz, de Artilleria.

D. Laureano Moreno Viña, de San Bernardo.

D. Evaristo Meré García, de Merced.

D. José Elias Alvarez, de Muelle el Oriente.

Capacidades

D. Benigno Rodríguez González, de Linares Rivas.

D. Juan González Orbón, de Mieres.

D. Marcelino Menéndez Cuervo, de Ruiz Gómez.

D. Manuel Cerra Pérez, de Corrida.

D. José García Alvarez, de Candás.

D. José María Frieria Díaz, de Begona.

D. Miguel Alonso Martínez, de Perlora.

D. Elias López Morán, de Libertad.

D. Andrés Corsino Prendes Pando, de San Bernardo.

D. Ramón Hévia Vega, de Perlora.

D. Mariano García Rendueles, de Remedios.

D. Félix Costales García Jovillanos, de San Bernardo.

D. Manuel Fernández Pozo, de Corrida.

D. Baldomero Rato Hévia, de Instituto.

D. José María Rato Daquerne, de San Bernardo, 12.

D. Daniel Cerra y Cerra, de Corrida.

SUPERNUMERARIO

Partido de Oviedo

Cabezas de familia

D. Manuel Rodríguez Sánchez, de Santa Clara, 4.

D. José Fernández Marinas, de Fruela, 10.

D. Lucio Palicio, de Magdalena.

D. Alejandro Rivero Llana, de Universidad, 18.

Capacidades

D. Elias Lucio Suerperez, de Campomanes, 21.

D. Anselmo García Salcedo, de Uría, 30.

Partido de Avilés

Cabezas de familia

D. Armando Fernández Cuetos de Avilés.

D. Gregorio Fernández Fernández, de Santiago.

D. Tomás Lesne González, de Cancienes.

D. Manuel Alonso Campo, de Avilés.

D. Angel G. del Valle, de id.

D. Germán de la Granda Heres, de id.

D. Alberto Pulido Méndez, de idem.

D. José Miranda Alvarez, de idem.

D. Celestino Artíme Galán, de Lombredales.

D. Pedro Talens Ramirez, de Avilés.

D. Jenaro Blanco Fernández, de idem.

D. Manuel Ovies López, de id.

D. José Manuel García Pola, de Magdalena.

D. Santos Arias Menéndez, de Avilés.

D. José Muñiz Rodríguez, de idem.

D. Angel del Valle Villanueva, de id.

D. Policarpio Seria Alvarez, de Avilés.

D. Gabino Muñiz Carreño, de idem.

D. Félix Fernández Fernández, de id.

D. Ramón Pérez Sierra Alvarez de id.

Capacidades

D. Casimiro Rodríguez González, de Santiago.

D. Melquiades Carreño González, de Avilés.

D. Rafael Rodríguez Fernández, de Navarro.

D. Bernardo Rodríguez del Valle, de Avilés.

D. Fructuoso García Suárez, de Piniella.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

D. Francisco García Rozado, de Collado.

D. Ramón Miranda Suárez, de la Pola.

D. Victoriano Bobes, de Noreña.

D. Amaro Laca Secades, de Socarrero.

D. Francisco Diaz Diaz, de Felleches.

D. Modesto Fernández Lamartine, de Tineo.

D. Francisco Gutiérrez Suárez, de Noreña.

D. Felipe Villanueva Monte, de Lieres.

D. Gregorio Nosti Sánchez, de Convento.

D. Bienvenido Diaz Rodríguez, de Arenas.

D. Francisco Cabeza Vigil, de Valdesoto.

D. Tomás Díaz Sánchez, de Anes,

D. Gabriel Rodríguez Rodríguez, de Valdesoto.

D. Félix Rodríguez Vigil, de la Pola.

D. Leonardo Braga Rodriguez, de Noreña.

SUPERNUMERARIOS
Partido de Oviedo

Cabezas de familia

D. José Alvarez Pando, de La Foz.

D. Ricardo Acebal Cueto, de Torreño, 4.

D. Rogelio Claverol, de Santa Clara, 24.

D. Mamerto Díaz Faes, de Camponanes, 12.

Capacidades

D. Luis Eguivar Valdivieso, de San Francisco, 24.

D. Leopoldo Escóvedo, de Lunna, 5.

Partido de Laviana

Cabezas de familia

D. Fabriciano González García, de Laviana.

D. Angel González Martínez, de Taues.

D. Manuel Meritán Santos, de Orlé.

D. Inocencio Armayor Salas, de Lorio.

D. Grogorio Barbón, de Boronás.

D. Aniceto Alonso Cortina, de Tiraña.

D. Vicente Altas, de id.

D. José Lobo Loredo, de Nembra.

D. Angel García González, de Tanes.

D. José Coto Caces, de Barres.

D. José Fernández Baizán, de Murias.

D. Mariano del Campo Rivera, de Sama.

D. Ramón Vallina Velasco, de San Andrés.

D. José Zapico González, de Barrós.

D. Estanislao Fuente Peña, de La Felguera.

D. Estanislao Rodríguez Dorado, de id.

D. Manuel Alvarez Rodriguez, de Tiraña.

D. Camilo Lobo García, de Nembra.

D. Antonio Díaz Olano, de Cabanilla.

D. Manuel Fernández Fernández, de Nembra.

Capacidades

D. Ramón Pérez Armayor, de Campo.

D. Cándido Castañoso Gutiérrez, de Boó.

D. Gregorio Suárez Blanco, de Villamorey.

D. Luis Zapico Menéndez, de Lorio.

D. Fernando Marcos García, de Tarna.

D. Constantino Canga Sánchez, de Turiellos.

D. Juan Antonio González Miguel, de Caleao.

D. José García López, de Conforcos.

D. Francisco González Caballin, de Caleao.

D. José González Menes, de Covalles.

D. Sabino Menéndez Somonte, de Biso.

D. Vicente Sánchez Muñiz, de Sama.

D. Sixto Alvarez Canga, de Turiellos.

D. Ramón Aladro Blanco, de Buères.

D. Antonio Capellin Capellín, de idem.

D. José Velasco Rodríguez, de Sama.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo

Cabezas de familia

D. Lorenzo Muñiz Prada, de Proaza.

D. Cándido Manjoya, de Cimadevilla, 2.

D. Vicente Suárez, de Colloto.

D. Primo Villazón, de Covadonga, 44.

Capacidades

D. Ulpiano Muñoz Zapata, de Caveda, 12.

D. Miguel Nocedo Soler, de San Bernabé, 21.

Partido de Pravia

Cabezas de familia

D. Juan Alvarez Alvarez, de Cudillero.

D. Casimiro Martínez Martínez, de San Juan.

D. Valentín Viña, de Escoredo.

D. Antonio Arias Arias, de Corrias.

D. Estanislao Abascal Larín, de Cudillero.

D. Benigno Arango Menéndez, de Selgas.

D. Fernando Alvarez Bao, de Escoredo.

D. Ceferino González González, de Múrias.

D. Ricardo Rosal Villamil, de idem.

D. José Fernández Corrales, de San Román.

D. Celestino González, de Llamero.

D. José Alvarez Grado, de Rodiles.

D. Carlos González Estrada, de Grado.

D. Casimiro Fernández, de Piñera.

D. José Canal Menéndez, de Forcinas.

D. Justo Castañedo Cuervo, de Corias.

D. José Alvarez García, de Santianes.

D. Antonio García Vega, de Múrias.

D. Antonio García Estrada, de Grado.

D. Urbano González Menéndez, de Muros.

Capacidades

D. Bonifacio Fernández García, de Grado.

D. José Antonio Mori, de idem.

D. Eulogio Palacio Astudillo, de Pravia.

D. Marcelo Florez Tamargo, de Grado.

D. José López Fernández, de Caudamo.

D. José Guisasola Pedregal, de Grado.

D. Baldomero García López, de Cudillero.

D. Antonio Menéndez, de id.

D. Luis García Rodríguez, de Caudamo.

D. José Menéndez Menéndez, de Pravia.

D. Prudencio García López, de Grado.

D. Francisco González Menéndez, de Pravia.

D. Justo Guisasola Sánchez, de Grado.

D. Víctor Flórez González, de idem.

D. Julio Fernández Fernández, de id.

D. Eladio Fernández Cuervo, de Pravia.

SUPERNUMERARIOS

Partido de Oviedo

Cabezas de familia

D. Policarpo Feliú Pondal, de Postigo bajo 2.

D. Francisco Fernández Gutiérrez, de Luneta 1.

D. Adolfo García Alas, de Puerto Nueva 14.

D. Alejandro Rivero Llera, de Universidad 18.

Capacidades

D. Ramón Clavería García, de Toren 2.

D. Cipriano Alvarez Pedrera, de Rúa 9.

Partido de Villaviciosa

Cabezas de familia

D. Gumerindo Villazón, de Amandi.

D. Miguel Caravia Caneda, de Colunga.

D. Venancio Sánchez Ruiz, de idem.

D. Florentino González Pérez, de Amandi.

D. José María Sierra Iglesias, de idem.

D. Carlos Menjar García, de id.

D. Bernardo Alvarez García, de idem.

D. Carlos García Fernández, de Villaviciosa.

D. Tomás Argüelles Asenjo, de Colunga.

D. Carlos Friera Díaz, de Peón.

D. Guillermo Fernández Pérez, de Villaviciosa.

D. José Cardín García, de Breceña.

D. Angel Sánchez Cuesta, de Tornón.

D. Jenaro Pidal Tomás, de Quintes.

D. Andrés Casielles Costales, de Candanal.

D. Facundo de la Riera Covián, de id.

D. Benito García San Julian, de Amandi.

D. Casimiro Figaredo, de Villaviciosa.

D. Isidoro Buznego García, de Villaverde.

D. Benito Moreno Noyal, de Villaviciosa.

Capacidades

D. Manuel Isla Isla, de Goviendes.

D. Manuel Alvarez Coipel, de Villaviciosa.

D. Bernardo Morán Ruiz, de La Riera.

D. Pedro Díaz Acebal, de Tazones.

D. Francisco Rivero Suardiaz, de Prado.

D. José Pando Montoto, de Villaviciosa.

D. Pedro Balbín Manjón, de Prado.

D. Andrés Palacio Alonso, de Villaviciosa.

D. Sebastián Balbín Balbín, de Luces.

D. Angel Manuel Toyos, de Duezo.

D. Felipe López González, de Villaviciosa.

D. Evaristo Cueto, de id.

D. Guillermo Fernández Pérez, de id.

D. José Diego Madrazo, de Goviendes.

D. Juan González Luege, de Colunga.

D. Jenaro Díaz Laniella, de Villaverde.

(Continuará)

Sociedad Popular Ovetense

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento del art. 10 de sus Estatutos, se ruega a los Sres. Accionistas que a partir del dia 10 del mes actual hasta igual fecha del siguiente Febrero, de diez de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de ésta, abonen en la casa de Bancadels Sres. Herrero y Comp., Magdalena 13, el importe del tercer dividendo del 10 por 100 de sus acciones; debiendo advertirles que es indispensable la presentación y devolución de los dos recibos anteriores por entregarse ahora resguardados que comprenderán los tres dividendos satisfechos.

Oviedo 2 de Enero de 1900.—El Presidente de la Sociedad, Policarpio Herrero.